



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Resolución No. 02-2017

C.M.C.R.
CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de La Romana, está dentro de los Cabildo que forman parte del presupuesto participativo el cual tiene por objetivo darle participación al pueblo, para que este contribuya y delibere en las obras que considere prioritarias en los sectores a los cuales pertenecen.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Ayuntamientos Municipal La Romana, constituirse en agente promotor en la ciudadanía y sus organización es para juntos darle seguimiento al presupuesto participativo.

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo de Regidores aprobar el Presupuesto Participativo.

J.M.M.
Vista la Ley de Organización Municipal No. 176-07, de fecha Julio-2007, el Concejo de Regidores del Municipio de La Romana,

Resuelve:

Primero: Destinar como al efecto destinamos el 15% al Presupuesto Participativo, del 40% de la cuenta de inversión del Presupuesto General, por un monto total de RD\$ 20,642,778.18 que serán distribuidos en los siguientes bloques:

Bloque Norte I: Bloque Norte II:

San Carlos Altos de Río Dulce
Barrió George
Barrió Blanco
Villa San Carlos

Villa Verde
Vista Mar
Los Prados
Las Piedras
Papagayo
Altos de Río Dulce

Bloque Sur I

Invi
Villa España
Quisqueya
Los Multis

Bloque Sur II:

Savica
Chicago
Villa Alacrán
Villa Pereyra

Eugenio A. Miranda #54, La Romana, República Dominicana

Tels.: 809-556-2206 / 809-556-2208 / 809-556-2684 / 809-556-2384 • www.laromana.go.do

RNC: 412-00012-6



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Quisqueya Nueva
Los Caciques

Barrio Obrero

Bloque Este:

Bancola
Katanga
Buena Vista
Rio Salao

Bloque Oeste:

Las Orquídeas
Romana del Oeste
Don Juan 1ro.
Don Juan 2do.

Bloque Centro:

La Aviación
Villa Nazaret
Ensanche La Hoz
Tamarindo
Ensanche Almeyda

Segundo: Notificar para su conocimiento, la presente resolución a las instituciones correspondiente.

Dada en el salón de Sesiones Don Pedro Pereyra de este Ayuntamiento Municipal de La Romana, a los Diecisiete (17) días, del mes de Enero, del año Dos Mil Dieciocho 2018.



Dr. José Ramón Reyes R.
Alcalde Municipal



Licda. Ornelina Valder
Presidenta del Ayuntamiento

Licda. Charleeny María Carbonell Rivera
Secretaria Del Concejo Municipal



Eugenio A. Miranda #54, La Romana, República Dominicana
Tels.: 809-556-2206 / 809-556-2208 / 809-556-2684 / 809-556-2384 • www.laromana.go.do
RNC: 412-00012-6